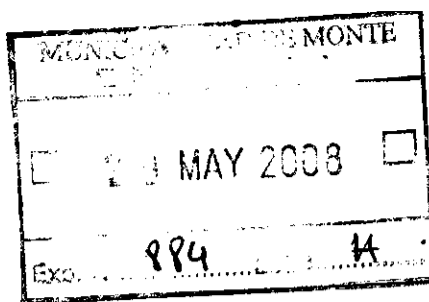


**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTE**

Provincia de Buenos Aires



VISTO:

La solicitud presentada por los representantes del Movimiento Cristiano y Misionero del Barrio Los Espinillos, por el cual requieren, entre otras cosas, un espacio recreativo y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una necesidad de los habitantes del barrio para mejorar su calidad de vida.

Que es una lona muy habitada y en constante crecimiento.

Que allí funciona el Movimiento Cristiano y Misionero, que presta atención y contención a personas con diversas necesidades y que tiene proyectado un hogar para madres solteras indigentes.

Que la Municipalidad cuenta con un terreno en esa zona.

Que la recreación tiene beneficios personales, psicológicos: como mejoramiento de la salud mental y mantenimiento de la misma, desarrollo y crecimiento personal, satisfacción y apreciación personal, Beneficios psifisiológicos, sociales, culturales y medioambientales.

Que la contención e inclusión social es una prioridad de la política social.

Que el inmueble propiedad de esta MUNICIPALIDAD DE MONTE designado catastralmente como circunscripción 1, sección C, chacra 15, manzana 15X, parcela 10 y 11, se encuentra apto para la concreción de este proyecto.

Por todo lo expuesto el **Honorable Concejo Deliberante** sanciona con fuerza de:

ORDENANZA - 3491

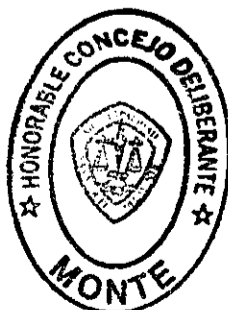
Artículo 1º: Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a destinar el lote propiedad de este Municipio designado catastralmente como circunscripción 1, sección C, chacra 15, manzana 15X, parcela 10 y 11 de acuerdo a plano de ubicación que como anexo 1 forma parte de la presente, para la realización de un espacio recreativo en el Barrio Los Espinillos, dotándolo de alambrado olímpico, cancha de fútbol y juegos recreativos. -

Artículo 2º: Autorízase el padrinazgo del mencionado lugar, al Movimiento Cristiano y Misionero. -

Artículo 3º: Comuníquese, Regístrese y Archívese. -

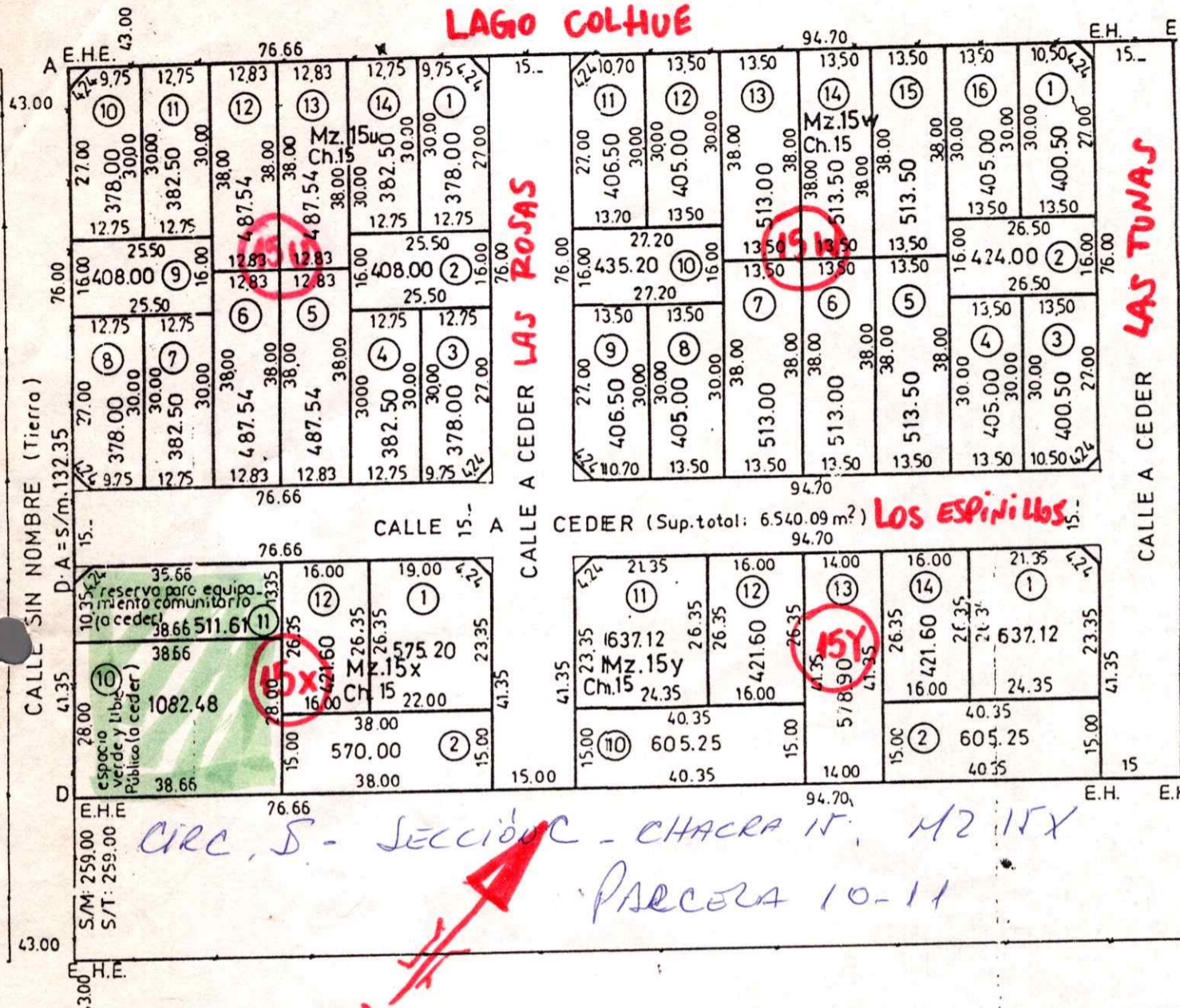
Dado en sala de sesiones a los 22 días del mes de mayo de 2008. -


JUAN A. LOPEZ
Secretario
H. C. D. Monte

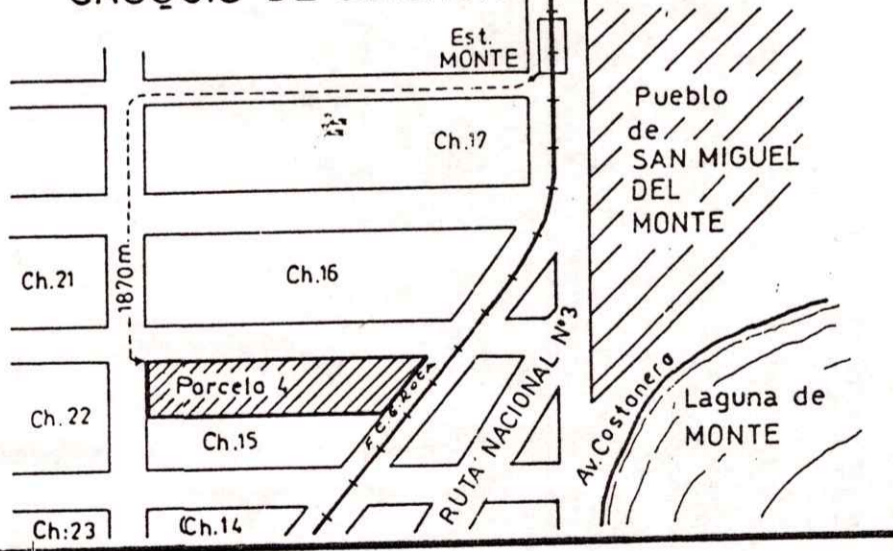



JOSE RUBÉN CITAR
Presidente
H.C.D. - Monte

LAGO COLHUE



CROQUIS DE UBICACION



SCALA 1:1000